

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3408-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2023

Asunto: Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. SC-006-CUS-001

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

No. SC-006-CUS-001

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Ordinaria No. 006, llevada a cabo el día jueves, 03 de agosto de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: *“Comparecencia de la Entidad Operativa Desconcentrada del Proyecto de Reconversión a la Educación Técnica, Tecnología Superior del Ecuador, para exponer el proyecto de construcción del Instituto Superior Tecnológico, con el objeto de que la Comisión de Uso de Suelo en el marco de sus competencias conozca y promueva ante el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la subdivisión y transferencia a favor de la SENESCYT, del predio Nro. 1223974, ubicado en el sector La Bretaña; y, resolución al respecto”*; considerando lo expuesto por la Entidad Operativa Desconcentrada del Proyecto de Reconversión a la Educación Técnica, Tecnología Superior del Ecuador, y con el objetivo de conseguir la donación del predio Nro. 1223974, ubicado en el sector La Bretaña; **resolvió:**

Que las dependencias municipales en el marco de sus competencias, en coordinación con los delegados de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, conformen una mesa de trabajo en la que se establezca una hoja de ruta, con actividades, responsables y fechas de cumplimiento. Para el efecto, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles cumplirá la función de coordinador de la mesa, quien deberá reportar los avances cada 5 días a los miembros de la Comisión de Uso de suelo.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3408-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor

Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Señor

Fidel Angel Chamba Vozmediano

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señora

Andrea Nathali Encalada Encalada

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señor

Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señorita

Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3408-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2023-08-07	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-08-07	

